**UDT/UTBB/2026/09**

# ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.

En Nuevo Nayarit, Bahía de Banderas, Nayarit, siendo las 12:00 horas del día nueve de enero de dos mil veintiséis, en la Unidad de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, dentro de las instalaciones que ocupa dicha Universidad, ubicada en Boulevard Nuevo Nayarit No. 65 Col. Nuevo Nayarit a en el Municipio de Bahía de Banderas, Nayarit. Reunidos para dar cumplimiento de las disposiciones que establecen el los artículos 20 fracción I, 33 y 34 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nayarit, hacen presencia el Licenciado Juan Ricardo Hopkins González, Director de Administración y Finanzas, Licenciado Italo Fernando López Navarrete, Titular del Órgano Interno de Control y la Mtra. Dayra Guadalupe Moran Herrera, Titular de la Coordinación de Archivo. todos servidores públicos de está Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas a efecto de celebrar la **Primera Sesión Ordinaria de dos mil veintiséis del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**

**Punto No. 1 - Lista de asistencia y declaración de quorum legal.** El Mtro Juan Ricardo Hopkins Gónzalez, Encargado de la Unidad de Transparencia y Presidente de este H. Comite de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, realiza el pase de lista de asistencia y verifica el Quorum Legal, declarando legalmente instalada la sesión.

**Punto No. 2 – Aprobación del orden del día.** El presidente en uso de la voz procede a dar lectura del orden del día.

## ORDEN DEL DIA

1. **- Pase de lista y Declaracion de Quorum Legal.**
2. **- Lectura y aprobación del orden del día.**
3. **- Instalación del comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.**
4. **Toma de Protesta**
5. **- Clausura.**

Se somete a consideración de los integrantes del Comité, siendo aprobada por unanimidad de votos.

**Punto No. 3 - Instalación del comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.** Acto seguido, e procede al desahogo del punto número 3 del orden del día, en el cual el Mtro. Juan Ricardo Hopkins González manifiesta a los presentes que, con la finalidad de fortalecer la

organización, funcionamiento y eficiencia en el desarrollo de las actividades inherentes al Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Nayarit, se somete a consideración de los integrantes la formal instalación y conformación del referido Comité.

En ese sentido, se hace del conocimiento que el suscrito, en su carácter de Encargado de la Unidad de Transparencia de esta Casa de Estudios, fungirá como Presidente del Comité de Transparencia; asimismo, se propone que dicho órgano colegiado quede integrado por la Mtra. Dayra Guadalupe Moran Herrera, Coordinadora de Archivo de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, así como por el Mtro. Ítalo Fernando López Navarrete, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Acto seguido, la propuesta fue sometida a consideración de los integrantes con voz y voto, quienes manifestaron su conformidad, siendo aprobada por unanimidad. En consecuencia, se procedió a la entrega de los nombramientos correspondientes a los integrantes del Comité de Transparencia antes mencionados, quienes aceptaron el cargo conferido y firmaron de recibido el documento que los acredita formalmente como integrantes del referido Comité.

**Punto No. 4 – Toma de Protesta.** Finalmente, y para los efectos legales y administrativos conducentes, se procedió a la toma de protesta de los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, para lo cual el Presidente del Comité realizó la siguiente protesta: "¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes que de ella emanen, así como desempeñar leal y eficientemente el cargo que se les confiere como integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, velando en todo momento por el debido cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales?"; a lo que los integrantes respondieron: "Sí, protesto". Acto seguido, el Presidente manifestó: "Si así no lo hicieren, que la sociedad y la ley se los demanden", quedando formalmente instalado el Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

**Punto No. 5 - Clausura:** No habiendo más asuntos que tratar y una vez agotados en su totalidad los puntos contenidos en el orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia agradece la asistencia y participación de los integrantes presentes, destacando la importancia de los acuerdos adoptados durante la presente sesión para el fortalecimiento de las acciones institucionales en materia de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales dentro de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas.

Asimismo, solicita que toda la documentación presentada, aprobada y suscrita durante el desarrollo de la presente sesión, incluyendo los nombramientos, anexos y demás instrumentos derivados de los acuerdos tomados, sea integrada a la presente acta para la debida constancia legal y administrativa correspondiente.

En virtud de lo anterior, siendo las trecer horas del día nueve de enero de dos mil veintiséis, el Presidente declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria de 2026 del Comité de Transparencia de la Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, levantándose la presente acta para constancia, misma que, previa lectura y ratificación de su contenido, es firmada por quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**MTRO. JUAN RICARDO HOPKINS GONZÁLEZ**
**PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.**

**MTRA. DAYRA GUADALUPE MORAN HERRERA.**

**COORDINADORA DE ARCHIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.**

**MTRO. ITALO FERNANDO LÓPEZ NAVARRETE**

**TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE BAHÍA DE BANDERAS.**